

GPPAN

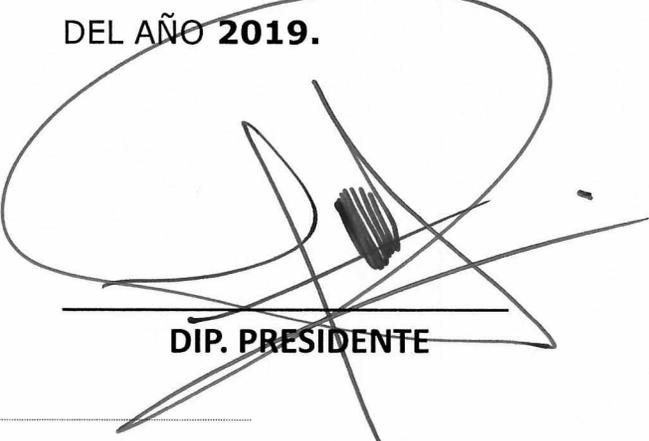
ACUERDO

EN LO GENERAL: Por el que el Congreso del Estado hace un atento exhorto al Gobernador del Estado de Baja California, así como al Presidente Municipal de Mexicali, para que, realicen las gestiones urgentes ante el Gobierno Federal, a efecto de lograr el financiamiento, diseño, ejecución e implementación de puentes peatonales en las inmediaciones del bulevar Lázaro Cárdenas.

APROBADO _____ **NO APROBADO** _____

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO ACCION NACIONAL** LEÍDO POR LA **DIP. EVA MAQRIA VAZQUEZ HERNANDEZ**

DADO EN EL SALÓN BENITO JUAREZ DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **19 DÍAS** DEL **MES** DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019**.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ

Presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo

Presente:

XXIII LEGISLATURA
DE Baja California

SEP 19 2019

RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE
PROCESOS PARLAMENTARIOS

La suscrita **EVA MARIA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ**, en mi calidad de Diputada; con fundamento en lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como por lo establecido en el Artículo 110 fracción III, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, me permito presentar ante esta tribuna, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se solicita:

***“Remítase atento oficio exhortando al Gobernador del Estado de Baja California, así como al Presidente Municipal de Mexicali, solicitándole realicen las gestiones urgentes ante el Gobierno Federal, para lograr el financiamiento, diseño, ejecución e implementación de un cruce seguro para peatones en las inmediaciones del bulevar Lázaro Cárdenas, que armonice las necesidades tanto de tránsito peatonal como vehicular, atendiendo de esta manera una necesidad real de la ciudadanía que sentará las bases para un mejor diseño vial dentro de las zona urbana de nuestro municipio y erradicar las muertes*”**



por hechos de tránsito que se han suscitado en esta vialidad.”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2

Nada es más indignante que la pérdida de vidas causadas por la ausencia, obsolescencia o el mal diseño de la infraestructura urbana de nuestras ciudades.

Nuestro municipio “Mexicali” se ha convertido en una auténtica metrópoli urbana en constante desarrollo que requiere una comprensión profunda del fenómeno de la movilidad urbana sustentable, que contemple los requerimientos para la seguridad, comodidad y eficiencia de todos los usuarios de la vía como son peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y vehículos particulares.



El Bulevar Lázaro Cárdenas, es uno de los ejes primarios más importantes de nuestra ciudad y actúa como conector entre zonas con una alta densidad debido a la concentración y diversidad de usos comerciales, industriales, habitacionales y de equipamiento urbano que en ella encontramos. Es evidente la necesidad no solo de transitar sobre la vialidad, sino de entenderla como una vía para acceder a bienes y servicios a lo largo y ancho.

3

Resulta preocupante que estas necesidades no puedan ser satisfechas de manera segura y cómoda por todos los usuarios antes mencionados, que por ejemplo encontremos en este bulevar escasas banquetas, en mal estado, inconclusas, invadidas y qué decir de lo inaccesible que resultan para personas con alguna discapacidad.

Pero lo que es verdaderamente inconcebible es que personas estén muriendo por el simple hecho de tener que cruzar a pie esta vialidad con el objetivo de al cruzar esta vialidad para satisfacer sus necesidades diarias de trabajo, escuela o recreación.



Una ciudad que se piense así misma como una ciudad moderna y en desarrollo, deberá de proteger y velar por la integridad del capital más importante que en ellas habitan: sus ciudadanos y garantizarles el derecho a la movilidad, independientemente del medio de transporte.

4

En días recientes los peligros y necesidades de tránsito seguro para peatones en este bulevar cobraron la vida de una mujer y el pasado lunes la de un hombre, siendo los datos al momento reciente de siete fallecimientos por esta causa lo que ha motivado una enérgica movilización ciudadana exigiendo respuesta inmediata de las autoridades:

Los ciudadanos de estas zonas expresan:

“NO QUEREMOS MÁS MUERTES, NO QUEREMOS MÁS ATROPELLADOS”, reclaman residentes del fraccionamiento Villas de la República y comunidades cercanas, quienes después del accidente que segó la vida de una mujer que intentaba cruzar el bulevar Lázaro Cárdenas, exigen a las autoridades que se construya en ese sitio un puente peatonal.



Para hacer patente su necesidad, han decidido reunirse congregaron el pasado sábado 14 de septiembre a partir de las 11:00 horas a la orilla de dicha arteria vial, a la altura de donde ocurrió el trágico accidente la noche del martes anterior.

5

A través de grupos donde los residentes se organizan para distintos temas como lo es el de la seguridad, han convocado a los habitantes a una manifestación pacífica para expresar molestia pues los accidentes como éste que recién sucedió, llevan mucho tiempo registrándose, sin que las autoridades tomen medidas al respecto.

Como se informó, y tomando como fuente al medio de internet PODERMX y al periodista Mauricio Vinicio blanco, el martes un vehículo atropelló a una mujer de 52 años de edad que esperaba para cruzar en el camellón de Lázaro Cárdenas de norte a sur. El chofer perdió el control de su unidad al esquivar a otro peatón que cruzaba de sur a norte la misma vialidad, unos metros antes.



En el accidente resultaron heridos también el chofer del automóvil y otro peatón de 15 años que se encontraba esperando para también cruzar, a corta distancia de la señora.

Son más de 1.5 kilómetros de distancia entre los cruces peatonales que hay en esa zona. El primero está a la altura de la calle Novena, donde se encuentra la plaza Nuevo Mexicali; ahí se encuentra edificado un puente peatonal, además de un cruce a nivel de calle, el cual es controlado con los semáforos en las intersecciones.

El siguiente cruce peatonal se encuentra hasta donde entronca la avenida Río Champotón, a la altura del fraccionamiento Bugambilias. En este tramo miles de personas tienen que cruzar a diario a pie el bulevar Lázaro Cárdenas de un lado a otro, para ir al mercado, a la escuela, a su centro de trabajo, y demás actividades.

Una de las convocantes a la concentración de este pasado sábado, dijo tener esperanza de que con esta movilización de vecinos por fin las autoridades volteen a hacerle caso a este problema que no solo afecta a los residentes de Villas de la República, sino también de Villa Verde, Hacienda del Río, Nuevo Mexicali, entre otras colonias, que tienen que arriesgar



a diario su vida para cruzar de un lado a otro de esta importante vía que atraviesa la ciudad.

Respecto a la necesidad de contar con un cruce seguro peatonal en esta zona y después de haber revisado casos exitosos en la implementación de este tipo de soluciones, tanto en el ámbito internacional como nacional, se encontró que los **“cruces a nivel de calle”** son una solución eficiente, accesible y de implementación en un corto plazo para resolver las necesidades de tránsito seguro para peatones así como permitir el flujo vehicular; consisten en la incorporación de pasos peatonales a nivel de calle en combinación con semáforos inteligentes que coordinan la integración de una fase semafórica dedicada para el tránsito peatonal y que solo se activa cuando existe la presencia de peatones. Entre las ventajas en la implementación de **cruces seguros a nivel de calle**, encontramos que:

1. Los usuarios requieren de menor distancia para realizar el cruce (En un cruce lineal de 11 mts. sobre superficie, un puente peatonal con pendiente de 6% aumenta a 103 mts. el recorrido)



2. No invade ni reduce el ancho efectivo de banquetas (los puentes requieren mucha superficie para el desarrollo de rampas)
3. Se integran armónicamente al paisaje urbano Son universalmente accesibles: cuentan con rampas, guías podotáctiles e indicadores auditivos.
4. Son seguros
5. Son incluyentes: aptos para niños, mujeres, personas de la tercera edad.
6. Requieren menos inversión (los puentes peatonales requieren entre 2.7 hasta 3 veces más inversión en costos de construcción y mantenimiento)

HONORABLE ASAMBLEA:

Acudo a ustedes en representación y gestión de los ciudadanos de Mexicali, para solicitarles su apoyo a este exhorto en donde buscamos proteger la vida de los ciudadanos, garantizar el tránsito seguro de ciudadanos que cruzan a pie el bulevar Lázaro Cárdenas, así como atender la



necesidad de un flujo seguro para todos los usuarios de esta importante vía y arteria de comunicación terrestre de Mexicali.

Por todo lo anteriormente expuesto, con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicitando se someta a consideración de esta Soberanía la **DISPENSA DE TRÁMITE** correspondiente, me permito presentar **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, en los términos siguientes:

PRIMERO: “Remítase atento oficio exhortando al Gobernador del Estado de Baja California, así como al Presidente Municipal de Mexicali, solicitándole realicen las gestiones urgentes ante el Gobierno Federal, para lograr el financiamiento, diseño, ejecución e implementación de un cruce seguro para peatones en las inmediaciones del bulevar Lázaro Cárdenas, que armonice las necesidades tanto de tránsito peatonal como vehicular, atendiendo de esta manera una necesidad real de la ciudadanía que sentará las bases para un mejor diseño vial dentro de las zona urbana de nuestro municipio y erradicar las muertes por hechos de tránsito que se han suscitado en esta vialidad. Esta intervención representa además un “paso



seguro” para la movilidad segura e incluyente de las colonias Villas de la República, habitantes de Villaverde, Hacienda del Río, Nuevo Mexicali, entre otras, que hoy por hoy experimentan el riesgo latente de sufrir lesiones al cruzar de lado a otro de este eje vial.”

10

SEGUNDO: “Remítase el texto íntegro del presente acuerdo al Ayuntamiento de Mexicali, a efecto de que se valore la necesidad urgente de instalar en las zonas previstas por el presente acuerdo, la señalización necesaria para permitir el tránsito de los transeúntes de cruce del bulevar Lázaro Cárdenas a la altura de Villas de la República, ponderando la instalación de semáforos inteligentes, reducción de límites de velocidad y en su caso la implementación de reductores de velocidad, conforme a la frecuencia y aforo vehicular pertinentes, y/o las soluciones de infraestructura pertinentes.

DADO EN EL RECINTO PARLAMENTARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019



ATENTAMENTE

***“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna
para todos”***

Los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Eva María Vásquez Hernández
(COORDINADOR)

11



**DIP. CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E.**

EN TERMINOS DEL ARTICULO 145 BIS DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE ADHIEREN A ESTA PROPUESTA DE **ACUERDO ECONOMICO**, PRESENTADA POR **LA DIPUTADA EVA MARIA VASQUEZ HERNANDEZ**, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA: "REMÍTASE ATENTO OFICIO EXHORTANDO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI, SOLICITÁNDOLE REALICEN LAS GESTIONES URGENTES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO, DISEÑO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUEBLES PEATONALES EN LAS INMEDIACIONES DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS: VIALIDAD FUNDAMENTAL DE TRÁNSITO INTENSO TANTO EN SU ASPECTO VEHICULAR, COMO DE CIUDADANOS TRANSEÚNTES, EN CUYO CRUCE CONTINUO SE HAN TENIDO LAMENTABLES PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, LOS DIPUTADOS QUE FIRMAN AL CALCE.

DIP. CABALLERO RAMIREZ MONSERRAT


DIP. DEL VILLAR CASAS ROSINA


DIP. CANO NUÑEZ MIRIAM ELIZABETH


DIP. GERALDO NUÑEZ ARAGELI


DIP. GALLARDO GARCIA FAUSTO


DIP. GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA


DIP. HERNANDEZ CARMONA CARMEN LETICIA

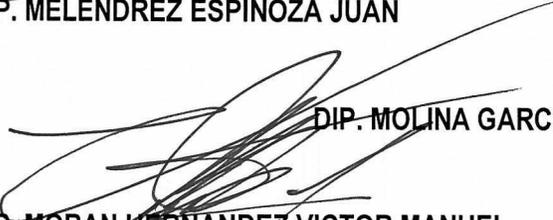
EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI, SOLICITÁNDOLE REALICEN LAS GESTIONES URGENTES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO, DISEÑO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUEBLES PEATONALES EN LAS INMEDIACIONES DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS

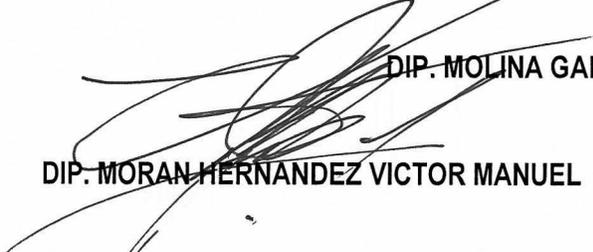


XXIII
LEGISLATURA
DE Baja California


DIP. MELENDREZ ESPINOZA JUAN


DIP. LOPEZ MONTES GERARDO

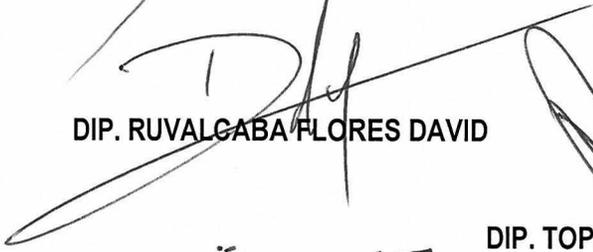

DIP. MOLINA GARCIA JUAN MANUEL

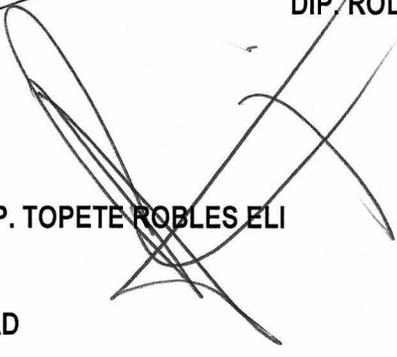

DIP. MORAN HERNANDEZ VICTOR MANUEL


DIP. NAVARRO GUTIERREZ VICTOR HUGO

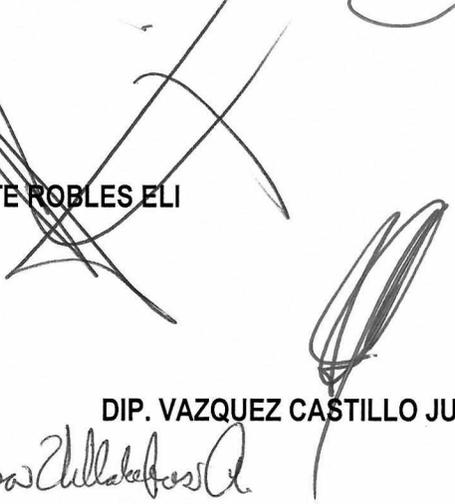

DIP. QUINTERO QUINTERO LORETO


DIP. RODRIGUEZ EVA GRICELDA


DIP. RUVALCABA FLORES DAVID


DIP. TOPETE ROBLES ELI


DIP. YACA CHACÓN MARÍA TRINIDAD


DIP. VAZQUEZ CASTILLO JULIO CESAR


DIP. VILLALOBOS AVILA MARIA LUISA

DIP. ZAVALA MARQUEZ CATALINO

EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI, SOLICITÁNDOLE REALICEN LAS GESTIONES URGENTES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO, DISEÑO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LAS INMEDIACIONES DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Angel Ruiz Bujanda'. The signature is written in a cursive style with several loops and a long horizontal stroke at the end.

DIP. BUJANDA RUIZ MIGUEL ANGEL

EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MEXICALI, SOLICITÁNDOLE REALICEN LAS GESTIONES URGENTES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PARA LOGRAR EL FINANCIAMIENTO, DISEÑO, EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PUENTES PEATONALES EN LAS INMEDIACIONES DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS